

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Clase	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ordinario	100	100	100
Gratuito	0	0	0
Reducción	50	50	50

COMUNICACIONES DE LA 25.ª FOLIA LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchemburgo, 8, 2.º

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Clase	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ordinario	100	100	100
Gratuito	0	0	0
Reducción	50	50	50

COMUNICACIONES DE LA 25.ª FOLIA LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchemburgo, 8, 2.º

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Clase	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ordinario	100	100	100
Gratuito	0	0	0
Reducción	50	50	50

COMUNICACIONES DE LA 25.ª FOLIA LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchemburgo, 8, 2.º

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten a la sesión municipal de ayer, da comienzo a las doce del día, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La-Chica. Asisten los concejales señores Avilés, Carrascosa, Covalada, Valdecabana, García Rodríguez, Gómez Fernández, López L. de Guevara, Montesalegre, Sánchez Sánchez, Chinchilla, Martín Flores, Villaseca, Valenzuela, Aravaca, Jiménez Cuovas, Ortega Molina, Hitos, Ruiz Gómez, Almagro, Figueras y Leiva.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada con la adición propuesta por el señor Hitos de que el acuerdo adoptado en la sesión anterior, para la adquisición de abrigos con destino a los sordos de la Banda Municipal fue por unanimidad y además que las bases para la celebración de dicho concurso queda encargada de redactarlas, la comisión correspondiente.

Administrador de Consumos. El alcalde anuncia que se va a dar lectura al pliego de condiciones, abriendo un concurso libre para nombrar un Administrador del impuesto de consumos.

El señor Almagro: ¿Tiene el pliego actual alguna modificación con respecto al que quedó sobre la mesa en la sesión anterior?

El alcalde: Sí, tiene algunas modificaciones que aclaran ciertos extremos.

El secretario da lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

«El Ayuntamiento acuerda continuar recaudando por administración directa, el impuesto de Consumos y la tercera tarifa de arbitrios extraordinarios. Para las funciones de resguardo y recaudación de dichos impuestos se designará un Administrador para cuyo nombramiento, se abre un concurso libre en las siguientes condiciones:

1.º El Administrador percibirá por los servicios de resguardo y cobranza que ha de prestar, la cantidad mensual de pesetas...

2.º Todos los gastos que sean necesarios para bien realizar los mencionados servicios, serán de la exclusiva cuenta y cargo del Administrador.

3.º El Administrador tendrá la obligación de ingresar el día diez de cada mes en la Delegación de Hacienda, la cantidad de pesetas, 20.932'76, como dozada parte de la correspondiente al cupo para el Estado.

4.º Los ingresos que en cada mes se vayan haciendo, se aplicarán en primer término para reunir o reembolsar al Administrador la cantidad que importa dicha dozada parte del escabecamiento de consumos y después de la que haya de entregarse al mismo, por los servicios del mes que se irán ingresando todos los días en la Caja municipal, las cantidades que en cada uno de ellos se recauden en los felietos o correspondan por conciertos.

5.º Como garantía de que se ha de realizar bien el servicio, el Administrador se compromete a asegurar como cantidad mínima de recaudación al año, la de pesetas...

6.º El Administrador constituirá una fianza de ciento cincuenta mil pesetas en efectivo o en papel del Estado, de la Duda amortizable que perderá si dejara incumplido en todo o en parte lo convocado, sirviendo también dicha cantidad para garantizar el ingreso mínimo a que queda comprometido, pues de ella se descontará la suma necesaria, para completar el referido ingreso, en caso que el total del mismo durante el año, no hubiera alcanzado a la cantidad mínima a que se compromete.

7.º El nombramiento de Administrador se hará al aceptar por el Ayuntamiento la proposición, y durará hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte; cuando facultada la Corporación para reelección después del treinta y uno de Marzo del corriente año, sin derecho a indemnización alguna para el Administrador en el caso de que por Ley o disposiciones del Poder Central se suprimiera o modificara la legislación de Consumos vigente de modo que imposibilitase el cumplimiento del contrato.

8.º El Excmo. Ayuntamiento podrá intervenir en la forma que estime conveniente la recaudación de los referidos impuestos.

9.º La exacción de los impuestos mencionados, se hará con arreglo a la Ley y al Reglamento de Consumos vigentes.

Disposiciones transitorias.—A) El Administrador actual seguirá prestando servicio hasta que se haya resuelto el concurso que habrá de efectuarse en la primera sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento después de transcurrido el término o presentación de solicitudes, y si a

está pendiente la consulta que se hizo a Madrid.

No puede haber licitador que vaya al concurso por tres meses.

Hay otra cuestión grave. La que hace referencia a las cantidades a percibir. Se ve en el proyecto actual del señor Carrascosa, que le ha inspirado la buena fe, fijándose en la cláusula 8.ª. Pero no basta la buena fe. Son necesarios acuerdos previos.

Forma en que el Ayuntamiento puede llevar a concurso este impuesto. May un mínimo a ingresar. No se dice nada ni se fija cantidad. Claro que así es como se le da más carácter de administración directa.

Es necesario fijar un tipo mínimo. El ingreso que conste en el presupuesto, que es el siguiente, aproximadamente: Por Consumos, 1.200.000 pesetas; por arbitrios extraordinarios, 200.000 pesetas; por vinos espumosos, 12.000. Esta cantidad, repartida por dozavas partes, para los ingresos mensuales.

Si el Ayuntamiento votó estas cantidades y en el capítulo de gastos no hizo referencia a este servicio, es claro que el Municipio puede ingresar esas cantidades. Por lo tanto, al ir al concurso, ha de ser consignando como mínimo dichas cifras.

Si las oposiciones protestaron de la baja en Consumos del año anterior, es evidente que ahora también protestarán, discutiendo ese concurso, en el que no se fija cantidad mínima.

Por la redacción del proyecto, toma esta cuestión caracteres más bien de suabasta que de arriendo.

Poniendo el tipo mínimo, se verá el concurso, y entonces vendrá la administración directa.

Las disposiciones transitorias son favorables al administrador actual.

El Ayuntamiento se va a comprometer a algo que no sabe, porque no hay datos suficientes para conocer la relación entre las cantidades que ingresan y las que se recaudan diariamente.

Beneficiarios también para el actual administrador es la base C que se refiere al derecho de custodia. Si el Ayuntamiento percibe por este concepto el 7 por 100 de la fianza de 15.000 pesetas que es necesario depositar, asistir al concurso, es perder como primer paso, 1.050 pesetas.

No han de ir concursantes cuando sepan que existen más facilidades para uno que para los demás y en la seguridad de que han de perder 1.050 pesetas.

Este concurso significa una serie de grandes facilidades para el administrador actual.

Resumiendo: Las minorías aceptan solo lo que significa administración directa. Que el concurso solo sea por tres meses.

Y que la cantidad mínima a ingresar sea la que consigna el presupuesto.

El señor Carrascosa: En realidad este concurso no es más que un anuncio de que el Ayuntamiento quiere un administrador de consumos.

Razona lo ventajoso que para los concursantes y el Ayuntamiento es el plazo de 15 meses, en vez de tres que preconizaba el señor Ortega Molina.

En cuanto a fijar la cantidad mínima, le parece bien lo expuesto por el señor Ortega, pero cree que no teniendo el Ayuntamiento la obligación de aceptar los pliegos, no hay necesidad de consignar el mínimo, puesto que el Ayuntamiento tiene amplia libertad para no aceptar ningún pliego.

Afirma que en el pliego actual no hay peligro para los intereses municipales ni para el que vaya a ser nombrado administrador.

El señor Almagro manifiesta que no añade ni un punto a lo dicho por el señor Ortega Molina. Pero le interesa hacer constar que el asunto que se debate es muy complejo para la vida municipal. Es ansioso.

Hoy, por las circunstancias, está colocado el Ayuntamiento en situación de desahucio para el contrato que se discute. No hay razón para que por el concepto de consumos, se ingrese menos. Solo hay una razón; la falta de competencia.

Por eso se coloca sobre el tapete una cuestión: ¿El Ayuntamiento de Granada debe soportar más exigencias de la empresa arrendataria de consumos?

¿Puede el Municipio acceder a una nueva baja? Como administradores de Granada, solo pueden dar una respuesta: ¡No!

No tiene lógica el pliego presentado, porque es indudable que se va a una nueva baja.

El Ayuntamiento debe demostrar que es capaz de administrar directamente el impuesto de consumos.

Si el orador estuviera en el sillón presidencial no tendría inconveniente en pedir a los concejales una administración directa.

El señor Ortega Molina: Pocas palabras de rectificación, puesto que el señor Carrascosa se ha limitado a decir que estaban suficientemente aclarados los dos puntos de vista: el de la mayoría y el de las minorías.

Al defender en el día de hoy lo que

significa administración directa, es evidente que las minorías aceptan una administración directa, siempre que vaya en beneficio de los intereses municipales, por las mayores facilidades que esto representa. Y hay que decirlo en una palabra: Porque el Ayuntamiento de Granada no es el más capacitado para administrar.

Es más razonable que haya un intermedio, para la buena marcha administrativa.

Si no se ha de fijar el mínimo, si han de esperar una nueva baja en el impuesto, rechazan las minorías el proyecto por completo y salvan su responsabilidad.

El señor Carrascosa: Ha dicho el señor Almagro que el pliego representa una nueva baja, y eso no lo sabemos. Si hay baja, libre es el Ayuntamiento para rechazar la proposición.

En el pliego no puede aparecer el señor Almagro ni nadie, que pueda haber baja.

El señor Almagro replica que se ha fundado para asegurar que habrá baja, en lo dicho por el señor Ortega Molina.

El señor Carrascosa rectifica brevemente.

El alcalde: Suficientemente discutido es hora de votar, añadiendo lo de los vinos espumosos, que por olvido se ha quedado fuera.

Es aprobado el pliego del concurso por 14 votos de la mayoría liberal, contra 6 de las oposiciones.

Una solicitud

El alcalde manifiesta que ha recibido una solicitud de la Junta directiva de la Unión Comercial de Ultramarinos, Coloniales y Similares y como se relaciona con el debate anterior, da cuenta de ella al Cabildo.

En dicha solicitud, que lee el secretario, se pide que el administrador de consumos autorice la salida de los artículos en depósito, es decir, la devolución de los derechos a los arcos que se extraen para fuera, como igualmente que se les signen concediendo las facilidades que les daban en otros artículos, como conservas, alimentos, sales, etc.

También piden respecto a las chacinas que se conceda la exportación como en años anteriores.

El señor Covalada habla sin que oigamos sus palabras.

El señor Ortega Molina opina que se debe autorizar al alcalde para que de acuerdo con el administrador de consumos se resuelva la solicitud dentro de la ley.

Así se acuerda.

Orden del día

Se da cuenta de los asuntos que integran el orden del día, que son aprobados sin discusión, previa una aclaración del señor Avilés, pedida por el señor Almagro, en el presupuesto de arreglo del pavimento de la calle del Corpus Christi.

Varios asuntos

El señor Hitos pide que se emprendan las obras municipales que hay aprobadas, para aliviar la situación de los obreros.

El señor Avilés: Dentro de los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, se emprenderán obras nuevas.

El señor Hitos recuerda que en el Cabildo anterior se acordó un reparto de pan a los pobres.

El alcalde anuncia que el día 23 del mes actual se hará el reparto.

El señor Avilés declara que son necesarias algunas obras en el cuartel de artillería de Santo Domingo y en el de las Eras de Cristo. Pide se autorice al alcalde para ejecutarlas, por si el costo fuera mayor de 125 pesetas.

Se acuerda la autorización.

El alcalde propone se nombren comisionarios para las fiestas de San Cecilio en el Sacro Monte, a los señores Aravaca y Gómez Fernández.

El señor Almagro interviene, diciendo que por delicadeza debió de designarse a un concejal de las minorías.

El alcalde replica que como el año pasado no aceptaron las minorías, por eso ha propuesto a dos concejales de la mayoría.

Rectifican varias veces ambos oradores y a propuesta del señor Hitos se autoriza al alcalde para que haga la designación.

El señor Almagro dice que con motivo de los días de lluvia que atravesamos es necesario reorganizar la Asociación de Caridad, para que comen los pobres.

Sabe que el señor Covalada presentó la dimisión de tesorero de dicha Asociación, ostentando el señor Molina de Haro los cargos de tesorero y contador y encontrándose fuera este señor, ruega al alcalde que diga que persona se ocupa de la Asociación.

El alcalde replica que con motivo de las pasadas fiestas no se ha podido ocupar de dicho asunto. Ahora tendrá mucho gusto en visitar al señor Arzobispo para que se verifique la anunciada reunión, de donde ha de salir la reorganización completa de la Asociación de Caridad.

Y se levanta la sesión.

¿Qué sucede?

Antes de que comenzara la sesión municipal, estuvo en el Ayuntamiento el jefe de los prietistas granadinos don Juan Ramón La Chica.

Penetró en el despacho del alcalde y allí permaneció hasta que el Cabildo hubo terminado.

Enseguida se trasladó a su domicilio, saliendo rodeado de un nutrido grupo, compuesto del alcalde, varios concejales de la mayoría, algunos diputados provinciales y el administrador de consumos señor Orta Limón.

Con anterioridad al Cabildo, circularon rumores de que significados concejales de la mayoría se encontraban en actitud rebelde, no estando dispuestos a acatar las indicaciones del jefe, en ciertos asuntos municipales.

La presencia de don Juan Ramón en el Ayuntamiento dio fundamentos de certeza a dichos rumores.

Por cierto que al finalizar la sesión nos enteramos de que el Sr. Carrascosa había solicitado del alcalde una licencia que le fué concedida.

Comisión de Subsistencias

Esta tarde, a las seis, se celebró la comisión de Abastos y Subsistencias, con asistencia de todos los remitentes de patatas.

Ha fallecido la respetable señora doña Angeles López Mira, viuda de Romero. Gozaba la difunta de muchas simpatías por sus evitables prendas personales que en todo momento puso de relieve. Su bondad ingenua, la piedad de su espíritu, lo afable de su carácter y la inagotable caridad que su corazón prodigaba entre los desgraciados, hicieron acreedora al cariño de los suyos y la admiración y gratitud de cuantos la conocían.

Desearse en paz su alma, y reciba la familia doliente, nuestro pésame sincero.

Al cumplirse mañana 10, el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Concepción Jiménez Lacal, de Pérez de la Blanca, rogamos a los lectores una oración por su alma sencilla y generosa.

También ha fallecido el conocido arquitecto D. Diego de Orbe y Fernández-Espada, persona de reconocidos méritos, grandes conocimientos, singular paciencia y bondades infinitas. Gran dolor la causada la infueta noticia en Granada, donde era apreciadísimo el finado honrándose muchas personas con su parentesco o amistad.

La casa mortuoria se ve muy concurrida con tan triste motivo, recibiendo la familia incontables testimonios de pesar, a los cuales sumamos el nuestro muy expresivo.

EN EL SACRO MONTE

Apertura de curso

Con la solemnidad debida, se efectuó ayer, a las diez y media de la mañana, en el insigne Colegio Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro Monte, la apertura del curso académico de 1918-19.

Al acto asistieron las comisiones y personalidades siguientes:

El señor Arzobispo acompañado de los canónigos don José Campos Yebra y don José Gutiérrez Ramos, canónigos del Sacro Monte.

Por la Universidad, los señores don Juan Antonio Tercedor, don Víctor Escribano y don Pascual Nacher Vilas; por el Instituto General y Técnico, su director, don Joaquín María de los Reyes, y los catedráticos don Juan Herce y don Julio Martín Rámila; por el Seminario Pontificio, una comisión de seminaristas presidida por el catedrático don Gabriel García, y otra de las Escuelas de la Victoria, presidida por el profesor señor García Sánchez.

Dió comienzo el acto de la apertura, con una Misa, en la que ofició de prelate, el vicario del Sacro Monte, don Juan Rangel Castellano, asistido por dos alumnos del colegio.

De maestro de ceremonias, actuó don Rafael Contreras Morales, siendo oficiada la Misa por la capilla de música del Sacro Monte, que dirige don Gregorio Sánchez Ara, la cual interpretó preciosos motetes.

Ocupó el trono, que se encontraba a la derecha del altar mayor, nuestro reverendísimo prelado, señor Meseguer y Costa, teniendo a su derecha al Abad del Sacro Monte, don Francisco Sánchez Sánchez, y a su izquierda al director del Instituto, don Joaquín María de los Reyes.

Señalóse en el atrio, además de las comisiones antes mencionadas, el rector del Sacro Monte, don Diego Ventajas Millán; los catedráticos, don Andrés Macías, don Francisco Medina Pérez, don Manuel Medina Olmos, don Juan Alonso Vela, don José Campos Yebra y don José Gutiérrez Ramos; los profesores, señores Morcillo, Lústán, Maldonado, Guevara y el secretario señor Padilla.

En distintos asientos, se acomodaron los colegiales y familias de éstos, que llenaban la preciosa iglesia.

Terminada la Misa, el profesor del Colegio don Segundo Arce Manjón, solicita

da la venia del Arzobispo, ocupó la tribuna, leyendo el discurso de apertura que versó el tema siguiente: «La educación moral y religiosa por medio de la enseñanza».

Después de hablar en términos generales, aplicó dicho tema a las matemáticas, señalando que las ciencias están relacionadas con Dios, fuente primera de toda ciencia; que si encarnaría es la ilustración, no lo es menos la educación moral, y que todas las ciencias han tenido por base la Teología, puesto que las grandes Universidades Europeas fueron en sus principios Facultades de Teología.

Pasó a exponer la relación que dicha Ciencia tiene con las Matemáticas, y en especial con la Geometría, asignatura que el disertante explica en dicho centro docente.

Al final dedicó un sentido recuerdo a la memoria del ilustre canónigo del Sacro Monte don José Gras y Granollers, infatigable aludido de la causa de la Religión y fundador del Instituto de las Hijas de Cristo Rey.

El discurso fué profundo en la doctrina, metódico en la exposición y racional en las pruebas, siendo por todo ello muy justamente felicitado el señor Arce.

Acto continuo recibieron de manos del señor Arzobispo los premios ganados en el curso anterior, los alumnos siguientes:

Don Julio Anas Martín, premio en Teología Moral, segundo curso; don Justo Cebrián Gámez, premio en Teología Moral, primer curso; don José Fernández Crespo, premio en Teología Fundamental, premio en Sagrada Escritura, primer curso, y accésit en Arqueología, segundo curso; don Francisco González Ballesteros, premio en Arqueología, segundo curso, accésit en Teología Fundamental, y accésit en Sagrada Escritura, primer curso; don Francisco Pérez Muñoz, accésit en Metafísica, y accésit en Arqueología, primer curso; don Ricardo Caballero Magaña, premio en Ética y Rudimentos de Derecho, premio en Historia Natural, y accésit en Química General; don Francisco Martín de Villodres y García, premio en Química General y accésit en Historia Natural; don Eduardo Sáez Peregrín, premio en Agricultura y Técnica Agrícola, y accésit en Historia Natural; don Francisco Ocaña Irujo, premio en Psicología y Lógica, premio en Historia de la Literatura, premio en Física y accésit en Fisiología e Higiene; don Gerardo Ravassa Castro, premio en Fisiología e Higiene y accésit en Historia de la Literatura.

Don Juan Porcel Alcalde, accésit en Historia de la Literatura y premio en Psicología y Lógica; don Francisco Conde Teruel, accésit en Psicología y Lógica; don Pedro Martín Martos, accésit en Física; don José Bermúdez Pareja, accésit en Fisiología e Higiene; don Rafael Fernández Martín, premio en Lengua Francesa, segundo curso, accésit en Preceptiva Literaria y Composición, y accésit en Historia Universal; don Federico Lara Vega, accésit en Preceptiva Literaria y Composición; don Pedro Muñoz González, accésit en Historia Universal; don José María Mugierza Bernal, accésit en Lengua Francesa, segundo curso; don Alberto Ortiz Robles, premio en Religión, primer curso, premio en Preceptiva Literaria y Composición, premio en Historia Universal y accésit en Geometría.

Don Antonio Rodríguez Laguna, premio en Geometría, accésit en Historia de España y accésit en Lengua francesa, primer curso; don Miguel María María Herce, premio en Lengua francesa, primer curso; don Antonio Luna Ruiz, accésit en Lengua francesa, primer curso; don Antonio Perales Vidal, accésit en Lengua latina, primer curso, y accésit en Religión, tercer curso; don Paulino Rodríguez Collantes, premio en Lengua latina, primer curso; premio en Geografía, especial de España, premio en Aritmética y premio en Religión, segundo curso; don José Serrano Hinojosa, accésit en Lengua latina, primer curso; accésit en Geografía especial de España y accésit en Religión, segundo curso; don Francisco J. Mugierza Bernal, accésit en Geografía especial de España y accésit en Aritmética; don Manuel Gómez Romero, accésit en Religión, segundo curso; don Antonio Pérez Soto, premio en Lengua Castellana, premio en Geografía general de España y accésit en Religión, primer curso.

Don Juan B. Morales Delgado, premio en Nociones de Aritmética y Geometría, y premio en Religión, primer curso; don Manuel Aguilera Clavijo, accésit en Geografía general y de Europa y accésit en Nociones de Aritmética y Geometría; don Adrián Caballero Jiménez de la Serna, accésit en Nociones de Aritmética y Geometría y accésit en Religión, primer curso; don Víctor Bello Garzón, accésit en Lengua Castellana; don Manuel Sedano Bernal, accésit en Lengua Castellana, y don Tomás Mugierza Bernal, accésit en Geografía general y de Europa.

Terminada la distribución de los premios, se verificó la profesión de fe, conforme a las prescripciones pontificias. Su Excelencia Ilustrísima entóndese des-

pués el *Veni Creator* y concluido éste, el señor Arzobispo, en nombre de S. S. Benedito XV, declaró abierto en el Sacramento, el curso de 1918-19.

CRONICA DE SOCIEDAD

A propuesta de la Sociedad Filológica Española y del Real Consejo de Sanidad, ha sido otorgado el premio de primera clase al doctor don Juan Marqués, por su Memoria de quince años referente al establecimiento de aguas minerales de Marmolejo.

Reciba el agraciado nuestra felicitación muy cordial.

* Marchó a Zaragoza, el catedrático de la Facultad de Letras de aquella Universidad, don Tomás López Carbonero.

* Ha marchado a Sevilla el joven farmacéutico don Casimiro Gómez Paradas.

* Procedente de Málaga ha venido al río propietario don José Medina Sevilla.

* También llegó ayer de dicha capital, el reputado doctor don Ramón Muler Pérez.

* De la corte llegó el culto abogado don Arturo Humanes y Miranda.

* Procedente de Algeciras se encuentra entre nosotros, el abogado don José Jiménez Nieto.

* Ha regresado a la corte don Julián Carmona.

* Para pasar unos días al lado de su familia, ha llegado procedente de Pamplona, el joven teniente de Infantería don Antonio Segura Lacomba, con destino en aquella plaza.

* Procedente de Málaga llegó don Manuel García Biedma.

* A dicha capital marchó don José Muñoz, acompañado de su hermano don Lorenzo.

* Han partido para Madrid los ilustrados jóvenes, don Antonio y don Joaquín Sabrás Surran.

* Ayer marchó a Córdoba, el afortunado alumno de la Escuela Agronómica, don José González Jordán.

* Ha marchado a Madrid el distinguido joven don Alfredo Velasco Vitiño.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo	80 00	80 00
Fin corriente	80 00	80 00
Fin próximo	80 00	80 00
Al contado		
Series B de 50.000 pías, nominales	76 90	77 00
» B de 25.000 »	76 80	77 05
» B de 12.500 »	77 00	77 05
» C de 5.000 »	79 50	79 75
» C de 2.500 »	79 90	80 15
» A de 1.000 »	80 00	80 10
» G y H de 100 y 500 »	79 50	80 00
Fin diferentes series	80 00	80 00
5 por 100 amortizable		
Series B de 50.000 pías, nominales	84 90	85 00
» B de 25.000 »	84 90	85 00
» C de 12.500 »	85 00	85 00
» C de 5.000 »	85 00	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 00
» A de 1.000 »	85 00	85 00
Fin diferentes series	85 00	85 00
Fin corriente		
Series B de 50.000 pías, nominales	84 90	85 00
» B de 25.000 »	84 90	85 00
» C de 12.500 »	85 00	85 00
» C de 5.000 »	85 00	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 00
» A de 1.000 »	85 00	85 00
Fin diferentes series	85 00	85 00
Fin próximo		
Series B de 50.000 pías, nominales	84 90	85 00
» B de 25.000 »	84 90	85 00
» C de 12.500 »	85 00	85 00
» C de 5.000 »	85 00	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 00
» A de 1.000 »	85 00	85 00
Fin diferentes series	85 00	85 00
Fin corriente		
Series B de 50.000 pías, nominales	84 90	85 00
» B de 25.000 »	84 90	85 00
» C de 12.500 »	85 00	85 00
» C de 5.000 »	85 00	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 00
» A de 1.000 »	85 00	85 00
Fin diferentes series	85 00	85 00
Fin próximo		
Series B de 50.000 pías, nominales	84 90	85 00
» B de 25.000 »	84 90	85 00
» C de 12.500 »	85 00	85 00
» C de 5.000 »	85 00	85 00
» B de 2.500 »	85 00	85 00
» A de 1.000 »	85 00	85 00
Fin diferentes series	85 00	85 00

La política

Despachando

Madrid 8.—El jefe del Gobierno, conde de Romanones, ha estado hoy en Palacio despachando con don Alfonso, a la hora de costumbre.

Después se dirigió al Ministerio de Estado, donde recibió la visita del embajador de España en Francia, señor Quiñones de León, con quien estuvo conferenciando durante una hora.

También le visitó el exministro conservador señor Bergamín.

Dice Bergamín

Madrid 8.—Al salir de visitar hoy al jefe del Gobierno, dijo el señor Bergamín a los periodistas, que carecía de importancia la reunión de exministros conservadores celebrada anteayer en el domicilio del señor Dato.

Añadió que dicha reunión tuvo carácter familiar, para comerse los reunidos, los rosos de Reyes.

Por cierto—agregó—que los rosos han correspondido al marqués de Lema.

No debe extrañar a nadie que en las actuales circunstancias haya esas coincidencias entre los exministros de una fracción política, coincidencias que muy bien pueden repetirse dos y tres veces.

Nos hemos reunido para demostrar lo contrario de lo que la gente se empeña en ver dentro del partido conservador, considerándolo caduco y anticuado, y con tendencias a la desaparición.

Nosotros creemos que no ocurre tal cosa, y nadie puede obligarnos a que nos suicidemos, a menos que se nos dote.

Nos defenderemos, por consiguiente, impulsados por el instinto de conservación.

Luego el señor Bergamín conversó con los periodistas acerca del trabajo de la Comisión extraparlamentaria.

Recordaba que en cierta ocasión dió su voto en el Congreso a una enmienda al proyecto de Administración local, en la cual se otorgaba el voto a las mujeres y el derecho a las mismas a ser elegidas para cargos populares.

Entonces el señor Maura se extrañó de aquello, contestándole yo que lo había hecho por temor a una cuñada soltera, quien me pedía que le proporcionase un distrito para después entretenerse presidiendo un Ayuntamiento.

El exministro conservador dijo luego: Será muy curiosa la celebración de sesiones municipales en los pueblos menores de 200 vecinos, a los cuales deberán asistir, según el dictamen de la ponencia, mujeres y chicos, discutiendo todos.

Al entrar los periodistas para ver al conde de Romanones, penetró también en el despacho del jefe del Gobierno el señor Bergamín.

Este dijo al conde: Señor presidente, la Comisión extraparlamentaria.

Romanones contestó: Todo ello se perillará y discutirá extraparlamentariamente.

Añadió don Alvaro que dicha Comisión se reunirá hoy nuevamente, para terminar totalmente su trabajo

Declaraciones del conde

Madrid 8.—Interrogado por los periodistas el presidente del Consejo, acerca del momento político, hizo las siguientes manifestaciones:

Estoy cumpliendo un deber, ocupando el cargo que tengo. En el momento que cualquier persona presentara una solución a los problemas planteados, yo, aunque crean lo contrario, estoy dispuesto a dejarle el Poder, que no tiene en estos instantes nada de apetecible.

Consejo de ministros
Madrid 8.—A las diez de la noche se han reunido los ministros en Consejo, en el domicilio del conde de Romanones.

La reunión terminó a las doce menos cuarto, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El presidente dió cuenta a los ministros de la marcha de los trabajos que efectúa la comisión extraparlamentaria, haciendo merecidos elogios a la labor que aquella realiza.

El ministro de la Gobernación presentó un proyecto dictando medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas.

El ministro de Fomento presentó otro proyecto sobre explotación de vías férreas, siendo aprobado. También presentó un proyecto de decreto, de acuerdo con el ministro de Marina, para que pasen a conocimiento del Ministerio de Fomento todas las incidencias marítimas, incluso las de las almadibras.

El de Abastecimientos presentó otro decreto sobre la exportación de aceite, y se despacharon finalmente varios expedientes de diversos ministerios.

Manifestaciones de García Prieto
Madrid 8.—El marqués de Alhucemas ha declarado que su actitud en el problema de la autonomía, responde a convicciones personalísimas.

En general, se muestra conforme con la ponencia, y particularmente con los criterios sustentados por el señor Maura.

Cree, que, sin perjuicio de la concesión del Estatuto de Cataluña, debe concederse la autonomía para todos.

Habló del derecho peculiar de cada región, disertando ampliamente sobre este tema.

Terminó sus declaraciones diciendo que está dispuesto a toda clase de transigencias, para llegar a una conclusión provechosa.

Marcha de un ex embajador
Madrid 8.—Mañana saldrá de Madrid, para el extranjero, el ex-embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, con toda su familia.

El presupuesto de Gobernación
Madrid 8.—El señor Jiménez se ocupa actualmente en terminar el presupuesto de su departamento.

Introducirá modificaciones en lo que respecta a Sanidad.

La cuestión internacional
Madrid 8.—Dicen de Copenhague que han sido abandonados varios buques de guerra aliados.

La mayoría de las unidades de la flota del almirante Sincloer han regresado a Inglaterra.

Hoy han llegado a dicho puerto danés, los cruceros ingleses «Caledón» y «Royal».

El crucero francés «Riflam» y el americano «Chester», continúan estacionados en la rada de Copenhague.

La desmovilización inglesa
Madrid 8.—Informan de Londres que, según noticias oficiales, dentro de quince días se podrá desmovilizar a razón de veinte mil hombres diarios.

En cuanto al ejército de Mesopotamia, se repatriarán todos los días mil hombres.

Esta última desmovilización se retrasará algo por la falta de tonelaje.

La campaña en Rusia
Madrid 8.—Dicen de Londres que se desmiente el supuesto propósito del Gobierno inglés, de enviar grandes contingentes de tropas a Rusia.

Actualmente solo hay en dicho país unos veinte mil soldados británicos, existiendo el propósito de reemplazarlos con voluntarios.

Grandes batallas en Berlín. Nuevos detalles.
Madrid 8.—Dicen de Londres que las noticias recibidas de Berlín son bastante confusas.

Parece confirmarse que en las últimas revueltas hubo veinte muertos.

El golpe de Estado que dieron los polacos fué de corta duración.

Los miembros del Gabinete que fueron arrestados el domingo, han quedado hoy en libertad.

El mismo día fué también arrestado el director del actual movimiento.

Huisman, secretario de la oficina internacional socialista, y que se halla actualmente en París, ha declarado que la convocatoria de una

Declara el conde

Madrid 8.—Interrogado por los periodistas el presidente del Consejo, acerca del momento político, hizo las siguientes manifestaciones:

Estoy cumpliendo un deber, ocupando el cargo que tengo. En el momento que cualquier persona presentara una solución a los problemas planteados, yo, aunque crean lo contrario, estoy dispuesto a dejarle el Poder, que no tiene en estos instantes nada de apetecible.

Consejo de ministros
Madrid 8.—A las diez de la noche se han reunido los ministros en Consejo, en el domicilio del conde de Romanones.

La reunión terminó a las doce menos cuarto, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El presidente dió cuenta a los ministros de la marcha de los trabajos que efectúa la comisión extraparlamentaria, haciendo merecidos elogios a la labor que aquella realiza.

El ministro de la Gobernación presentó un proyecto dictando medidas de prevención contra las enfermedades infecciosas.

El ministro de Fomento presentó otro proyecto sobre explotación de vías férreas, siendo aprobado. También presentó un proyecto de decreto, de acuerdo con el ministro de Marina, para que pasen a conocimiento del Ministerio de Fomento todas las incidencias marítimas, incluso las de las almadibras.

El de Abastecimientos presentó otro decreto sobre la exportación de aceite, y se despacharon finalmente varios expedientes de diversos ministerios.

Manifestaciones de García Prieto
Madrid 8.—El marqués de Alhucemas ha declarado que su actitud en el problema de la autonomía, responde a convicciones personalísimas.

En general, se muestra conforme con la ponencia, y particularmente con los criterios sustentados por el señor Maura.

Cree, que, sin perjuicio de la concesión del Estatuto de Cataluña, debe concederse la autonomía para todos.

Habló del derecho peculiar de cada región, disertando ampliamente sobre este tema.

Terminó sus declaraciones diciendo que está dispuesto a toda clase de transigencias, para llegar a una conclusión provechosa.

Marcha de un ex embajador
Madrid 8.—Mañana saldrá de Madrid, para el extranjero, el ex-embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, con toda su familia.

El presupuesto de Gobernación
Madrid 8.—El señor Jiménez se ocupa actualmente en terminar el presupuesto de su departamento.

Introducirá modificaciones en lo que respecta a Sanidad.

La cuestión internacional
Madrid 8.—Dicen de Copenhague que han sido abandonados varios buques de guerra aliados.

La mayoría de las unidades de la flota del almirante Sincloer han regresado a Inglaterra.

Hoy han llegado a dicho puerto danés, los cruceros ingleses «Caledón» y «Royal».

El crucero francés «Riflam» y el americano «Chester», continúan estacionados en la rada de Copenhague.

La desmovilización inglesa
Madrid 8.—Informan de Londres que, según noticias oficiales, dentro de quince días se podrá desmovilizar a razón de veinte mil hombres diarios.

En cuanto al ejército de Mesopotamia, se repatriarán todos los días mil hombres.

Esta última desmovilización se retrasará algo por la falta de tonelaje.

La campaña en Rusia
Madrid 8.—Dicen de Londres que se desmiente el supuesto propósito del Gobierno inglés, de enviar grandes contingentes de tropas a Rusia.

Actualmente solo hay en dicho país unos veinte mil soldados británicos, existiendo el propósito de reemplazarlos con voluntarios.

Grandes batallas en Berlín. Nuevos detalles.
Madrid 8.—Dicen de Londres que las noticias recibidas de Berlín son bastante confusas.

Parece confirmarse que en las últimas revueltas hubo veinte muertos.

El golpe de Estado que dieron los polacos fué de corta duración.

Los miembros del Gabinete que fueron arrestados el domingo, han quedado hoy en libertad.

El mismo día fué también arrestado el director del actual movimiento.

Huisman, secretario de la oficina internacional socialista, y que se halla actualmente en París, ha declarado que la convocatoria de una

conferencia internacional en Suiza obedezca al deseo de estudiar los catóricos puntos del programa Wilson, en su aspecto político.

Los nuevos informes de Berlín dicen que los espartaquistas y polacos armados con ametralladoras, impidieron en la mina «Preussel», situada en Badelan, salida de obreros y empleados.

Las noticias de Francfort manifestaban que la prefectura de policía de Berlín continúa distribuyendo armas y municiones entre los obreros, ascendiendo ya lo distribuido a más de 10.000 fusiles y revólveres.

El consejo de obreros y soldados de Berlín se ha puesto al lado del Gabinete.

En las calles de la capital de Alemania continúan librándose grandes batallas, aumentando considerablemente el número de víctimas.

Millares de obreros procedentes de todos los arrabales de Berlín, se dirigieron en manifestación hacia Kiergarten, uniéndose en el trayecto innumerables personas que se hallaban en huelga forzosa por falta de trabajo.

Los manifestantes llevaban carteles con inscripciones de: ¡Abajo el Gobierno! ¡Viva la revolución roja!

Algunos grupos llevaban carteles diciendo: ¡Abajo «Espartacus»!

Parte de los almacenes y tiendas permanecen cerrados, circulando rumores de un próximo golpe de Estado.

Se dice también que los espartaquistas han logrado apoderarse de las oficinas del telégrafo.

Se afirma asimismo que el cuarenta regimiento de infantería alemán ha exigido al Gobierno de Ebert la entrega de la capital.

Una imponente muchedumbre se congregó ayer frente a la cancellería, oyéndose bien pronto el ruido de las ametralladoras.

Los grupos de socialistas mayoritarios arreararon a la multitud, trabándose importantes combates frente al Museo de Bellas Artes.

También se han registrado serios choques en la puerta de Brandemburgo.

El Gobierno de Ebert se muestra indeciso.

Ha sido autorizada la oficialidad inglesa para recorrer Berlín y otras capitales alemanas, con objeto de estudiar la cuestión de las subsistencias.

Los mineros
Madrid 8.—Dicen de Londres que un primer grupo de 100.000 mineros desmovilizados, han reanudado el trabajo en las explotaciones de carbón.

En breve serán licenciados otros 100.000 hombres.

Reunión del episcopado belga
Madrid 8.—Informan de París que los Obispos bel

que la herida que le produjo la muerte fue la que presenta en la región temporal izquierda, con hundimiento de dicho hueso.

El número de detenciones ordenadas hasta ahora por el juzgado, se eleva a 33.

Extranjero

FRANCIA

El Sena. Inundaciones

Madrid 8.—Dicen de París que a las ocho de la mañana de hoy continuaba la crecida del río Sena, alcanzando cincuenta y cuatro centímetros sobre el puente de Tournelles y registrándose algunas filtraciones en los sótanos de Crey.

Varias calles comienzan a inundarse entre ellas el pasaje de Ausertitz.

Los bomberos trabajan activamente, siendo inquietante la situación, especialmente por la paralización forzosa de importantes fábricas.

POR EL EXCELENTE CLIMA, LE RECOMENDAMOS EN MURCIA

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Instalado frente del Paseo Reina Victoria Situación espléndida de donde se domina toda la vega Sol todo el día Cuatro fachadas Ascensores Calefacción a vapor Baños Trato ideal

PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA

Director propietario: FERNANDO G. NIETO

Política

El catedrático de esta Universidad y jefe local de los romanos, don Pascual Nacher, acompañado de algunos amigos, visitó anoche la Casa del Pueblo, siendo recibido por el presidente e individuos de la junta.

El señor Nacher entregó al presidente la real orden concediendo la subvención de 2.250 pesetas para las enseñanzas que se dan en aquel Centro a los obreros.

Las alentos para que prosigan su labor cultural y se ofreció a dar algunas conferencias científicas de extensión universitaria.

Visitaron después el señor Nacher y sus amigos, las Secciones que integran dicha Asociación, saliendo muy complacidos de las atenciones recibidas.

Escuela y Centro Obrero

del Ave María

Mutualidad Escolar.—En este país no se sabe ahorrar, y más se piensa en aparecerse potentes, aunque no se tenga una peseta, que en ser previsores y pensar seriamente en el mañana.

Aquí se llama rumboso a quien gasta mucho sin poder; y tacaño, a quien, miserable al que sabe ahorrar y mirar por sus intereses. Por esto es muy difícil hablar de Cajas de Ahorros y es en cambio un negocio redondo la creación de Cajas de Préstamos convenientemente garantidas; y por esto el Gobierno pensó bien (algo bueno había de hacer!) al instituir, proteger y fomentar las Mutualidades Escolares, porque la escuela, la educación, la formación del hombre ha de empezar de pequeño, proseguir durante la juventud y no abandonar al educando ni en la vida ni en la muerte; si se quiere que el hombre ahorre, hay que enseñarle desde niño, porque el niño es fuerte y vigoroso, no tiene remedio; tardará en ser viejo, pero la seguridad le cobija.

Se fundaron muchas Mutualidades, se pronunciaron innumerables discursos, se organizaron actos de recaudación y todo hacia concebir las tales halagüeñas y consoladoras esperanzas; pero vino al poco tiempo el desastre; los niños no ahorraban, los padres dudaban del éxito de la gran obra, y hasta los maestros, entre los que yo me contaba, tuvimos ratos de amargura y desaliento.

En nuestra sección se inscribieron 145 niños; pero a poco iban retirándose, y sólo 15 seguían al pie del cañón, ingresando todos los domingos y formando un capital sin darse cuenta, algunos con tanto entusiasmo, que han llegado a tener en su cartilla 150 pesetas; siendo verdaderos potentados (a su modo); y uno de ellos tan niño en esta de su virtud preciosa, que a instancia de sus padres, pidió la medalla y diploma a la constancia, siéndole concedidos por el Gobierno. ¡Qué familia que los padres no cooperaran a esta obra tan simpática, como útil, por no decir necesaria!

Y qué obra tan agradable a Dios y a la Patria no harían los niños ricos, si favorecieran en esta forma a los pobres, beneficiando sus libretas y premiando así su aplicación y virtud!

Nuestros pequeños imponentes empezaron sus operaciones financieras en 30 de Abril de 1915 y el capital ahorrado asciende en 31 de Diciembre anterior a 597 pías, y 95 céts.

De estos socios previsores, 10 son ya exaltados y 4 socios de la edad del Centro Obrero del Ave María.

Quiera Dios bendecir esta obra, y todas las a ella similares, para que así vayamos formando entre todos una generación seria y reflexiva y levantar con constancia y fe el gran edificio de nuestra regeneración.

Pedro Manjón

El suceso de El Padul

Ayer declaró en el juzgado de instrucción del Campillo, Manuela López Antón, esposa del vecino de

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadoras de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, paños, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabán para caballero. Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Pesta Zorrilla, 99

(Antes Mesones)

1 ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Concepción Jiménez Lacal

DE PÉREZ DE LA BLANCA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ENERO DE 1917, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El jubileo concedido mañana, día 10, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias y todas las misas que se celebren en dicha iglesia, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de su esposo, hijos y familia, los que ruegan a sus amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor.

La Misa Mayor es a las diez.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos.

Granada 9 de Enero de 1919.

El Excmo. Señor Arzobispo de esta Diócesis, ha concedido 100 días de indulgencias, en la forma acostumbrada.

SECCION RELIGIOSA

Santos para hoy

Santos del día 9.—San Julián mártir, Santos Basilio y Marcial, mártires, San Vidal y San Marcelino mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del tercer día de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración: «Dios qui saluisti, serva Ecclesiam, Credo, Prefacio y Comunión de la Fiesta. Las viandas son segundas. Las completas son de Dominica.

Publico por el.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Eucaristía del Sagrado Corazón y las Misas de Ntra. Sra. de la Concepción (calles de la Angustia).

Jubileo de las encarnaciones.—En la iglesia del Sagrado (Catedral), La M. Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mediana, en el Sagrario.

Señorío.—En San Andrés, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción, Ntra. Sra. de la Encarnación, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. de la Fe, Ntra. Sra. de la Gracia, Ntra. Sra. de la Justicia, Ntra. Sra. de la Libertad, Ntra. Sra. de la Paz, Ntra. Sra. de la Pureza, Ntra. Sra. de la Redención, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de la Vida, Ntra. Sra. de la Verdad, Ntra. Sra. de la Victoria, Ntra. Sra. de la Voluntad, Ntra. Sra. de la Justicia, Ntra. Sra. de la Libertad, Ntra. Sra. de la Paz, Ntra. Sra. de la Pureza, Ntra. Sra. de la Redención, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de la Vida, Ntra. Sra. de la Verdad, Ntra. Sra. de la Victoria, Ntra. Sra. de la Voluntad.

Misas de la noche.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media mañana, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete y media a las doce de la mañana, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en el Sagrario.

Quinario en honor del Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de Ntra. Sra. de los Angeles, a las cinco de la tarde.

Novena en honor del Niño Jesús de Praga.—En la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica don Miguel González Sánchez, cura párroco de San Pedro.

Visita a la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Cultos Religiosos para el día 10 de Enero de 1919.—En Hospitalitos, función a San Nicolás de Tolentino en favor de las Almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Vi-a-sura.

Banda Municipal

Hay ejecución la Banda Municipal, en el paseo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

1.ª Todo por la Patria, paso doble, Camilo Pérez.

2.ª Lolo Vals Boston, P. Molitor.

3.ª Selección de la Casita Blanca, R. Chapi.

4.ª Fantasia de la Opereta La Mascota, Andran.

5.ª Caballería Ligera Overture, Keler Bela.

6.ª Lanceros de la Reina, paso doble Marquina.

Sucesos

Antonio López Martínez, cobrador de los Tranvías, denunció en la Jefatura de Vigilancia que ayer penetraron en su domicilio, San Juan de Letrán, 13, unos niños (entre ellos Antonio Bravo Contreras) y se llevaron unos rollos de billetes del tranvía por valor de 1.000 pesetas, jugando con ellos y perdiendo varios que importaban 350 pesetas.

—En el Hospital de San Juan de Dios falleció ayer Concepción Gutiérrez Torres, de 60 años, a consecuencia de las lesiones que se produjo al dar una caída en El Padul, durante el mes de Septiembre.

—Los médicos forenses señores Sánchez Girona y García Valdecasas, y el practicante señor Navarro, hicieron ayer tarde la autopsia al cadáver de José Sánchez, quien fue muerto por Antonio Martín «El Rubio», de una puñalada.

Teatro Cervantes

El sábado próximo, 11 de Enero, debutará en este coliseo una magnífica compañía de Zarzuela y Opera Española, cuyo elenco lo forman prestigiosos artistas.

Mañana la empresa dará a conocer al público por medio de carteles y programas, los nombres de las principales partes y el repertorio de las obras que interpretarán durante la temporada.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Lineros: Francisco Moya Campos, con la Sociedad Minera de Pozo Ancho, sobre accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Ferrer; secretario, señor Valverde.

Juzgado de lo Penal: Dña. Catalina Jiménez García, con don Ramón García Infante, sobre reclamación de cantidad; procurador, señor Donnet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Rafael Utrera Amador, por disparo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santa Fe: Contra José Castellón Rubio, por hurto. Abogado, señor García García; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: Contra José Morón Palomino, por desacato a la autoridad. Abogado, señor González de la Cámara; procurador, señor Oliver; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Pedro Camilo Rodríguez, por disparo y lesiones. Abogado, señores Bellver y Moscoso; procuradores, señores Corral y Lacal.

En causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Barrios Merlo, por atentado, ha sido dictada sentencia absolutoria. Igual sentencia ha sido dictada por el juzgado de Montefrío, en causa seguida contra Francisco García Sánchez, por disparo.

Lo que ha sido concedido de tres meses al juez municipal de Alameda de Guadix, don José Fernández Porcel.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario del juzgado de primera instancia de Talavera de la Reina, el que fué del distrito del Salvador de esta capital, don Camilo Martínez Contreras, quien actualmente se encuentra en San Sebastián.

SALON VICTORIA

Hoy, estreno de la 1.ª y 2.ª jornada de la colonial serie «El escándalo de la princesa Jorge».

Mercados

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 2100 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 1650 el mercado en firme.

En Córdoba: Cotizan al aceite fino, a 20 pesetas; idem corriente a 18.

En Sevilla: Se cotizan de 17.25 a 17.50 los 11 y 12 kilos.

En Jén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos.

En Málaga: a 16.75 pesetas los 11 y 12 kilos el fresco, a 16.75.

Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 7.00 a 9.00 pesetas.

En cajas, según clase y confección, de 8 a 16 pesetas la caja.

Almendras.—En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 28.50 pesetas los 11 y 12 kilos.

Idem corta, a 24.00 pesetas los 11 y 12 kilos. Las entradas son medianas.

En Valencia se cotizan: Almendras sin cáscara, de 18.50 a 23.50 pesetas los 100 kilos.

Los Dooks.—Vitrinas cotizadas de estos almazaras: Trigo rojo, a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Boza, a 49 pesetas, idem, idem.

Matalunga, a 125 los idem, idem.

Cebada, a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Habas (segunda clase), a 53 pesetas los 100 kilogramos.

Yerba, a 48 los 100 kilogramos.

Habichuelas (segunda clase), a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Cisco de orujo, a 18.50 los 100 kilogramos.

Arroz valenciano, a 79 los 100 kilogramos.

Jabón corriente a 15 pesetas los 11.50.

Acetate, a 18.50 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Pasas

Los precios que rigen en Málaga, según reunión de los almacenistas, son los siguientes:

Imperiales, a 17.00 pesetas; Royal a 16.00; Cuartas, a 15.00; Quintas, a 14.00; Mjo, a 0.00; idem bajo, a 0.00.

Cajas de granos.—Revizos, a 15.00 pesetas; Medio revizo, a 14.50; Agados, a 14.00; Corrientes, a 13.00; Escobros, a 10.00 los 11 y 12 kilos, según clase.

Romana del pesonado

Cotización de ayer:

Pescaditas, 3.70; pesetas kilo; pesetas kilo, 1.20; pichón, 2.50; salmón, 0.00; lenguado, 0.00; almejas, 0.00; berberechos, 1.40; brecas, 0.00; bogones, 0.10; almejas, 0.10; mariscos, 1.50; mariscos, 0.05; berberechos, 0.40; mariscos, 1.00; jureles, 1.10; mariscos, 1.05; mariscos, 0.87.

Limones

En Málaga se vende el limón corriente, a 15 y 16 pesetas la caja.

Matadero público

Existencia en caja el día 8, 289217 pesetas; cobrado a tablajeros, 632976. Total, 822193 pesetas.

Pagado a ganaderos, 4.97826 a consumos, 49715; por arbitrio, 22942; por acarreos, 920.

Existencia en Caja para el día 9, 810730. Total, 822193 pesetas.

Garantización del día 8

Becerras: 6 a 300 pesetas kilo.

Novillos: 2 a 300.

Vacas: 1 a 250.

Cabras: 2 a 250.

En el Mercado

Ternera, a 4 pesetas kilo.

Idem limpia, a 4.25.

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

Se compra oro, plata, platino, dentadura, joyas usadas, pañuelos del monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga: Zacarín, 13, frente a la zapatería Alhambra.

Vinos de Jerez de Diez Hermanos

De venta en el Establecimiento

“Las Antillas”

de D. Manuel Aloza

Calle Puerta Real, 5. GRANADA

Pesetas labotella

SECO ESTILO RAYA

Jerez Seco 8.50

Jerez Viejo para enfermos 4.50

Jerez India 6.00

AMONTILLADO

Palma 4.00

Favorito 5.50

Fino Imperial S. D. 8.00

Solera Victoria Eugenia 10.00

OLOROSO

Oloroso superior 4.00

Oloroso añejo 6.00

Solariego 1807 (Oloroso Abonado) 10.00

Solera Victoria Eugenia 10.00

MANZANILLA

Manzanilla Fina 8.50

DULCE DE JEREZ

Jerez Dulce Añejo 5.50

Jerez Dulce n.º 1 4.00

MOSEATEL

Moscatel Victoria 8.50

Moscatel S. 8.00

Moscatel Velours 16.00

PEDRO XIMENEZ

Pedro Ximénez Añejo 4.50

Pedro Ximénez X. X. X. 8.50

Pedro Ximénez 1847 16.00

QUINADO C. B. B. 8.50

COÑAC OXIGENADO 6.00

Preios señalados por la casa Diez Hermanos

Granada, Noviembre 1918.

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Magueños», situado en la calle de Capuchinos, núm. 19, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee.

Abierta de siete de la mañana a diez de la noche.

Dos ordeños: por la mañana y por la tarde. También se expende Agua de Lavaján.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
 FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

La Patrona de Granada
 Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

Bibliotecas gratuitas
 Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público; el medio de formar gratuitamente una biblioteca.
 El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
 Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
 De la vida y de la muerte, de Quevedo.
 Pablo y Virginia, de Bernardino de Saint-Pierre.
 Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Laporta.
 Oro en mármoles, de Eladio Riquelme.
 Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
 El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pardo.
 Egloga, de Aurelio Bay.
 El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
 Cuartillas de auto, de Luis Martínez de Rieles.
 For la Boma epica, de Alfonso Pérez Navea.
 Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vantell.
 Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA
 Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente enantes se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
 1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
 4 ejemplares de Pan y Catecismo.
 4 ejemplares de Frases y Monjas.
 Debemos advertir que para que sea la enorme cantidad del papel, remitiremos para la propaganda, desde número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Círtase este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Puercaral, 188, 1.ª, Madrid.
 D. _____ de profesión _____
 domiciliado en _____ de provincia _____
 en la calle _____
 núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
 Firmas _____
 Suscriptor del Noticiero GRANADINO

LA URBANA
 Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio
 LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 80 AÑOS DE EXISTENCIA
 Fondos en Reserva 14.452.339
 Sinistros pagados desde su fundación 386.552.250
 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900
 Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
 OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA
 Cristo, 14. Valdepeñas - Renegillas, 1. Granada
 Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pacto y secos. Fabricaciones de alcoholes y mistelas. Anísos y ron. Alcohol destilado a 2 y 3 veces el litro. Vinagre blanco garantizado a 50 céntimos el litro. Masandilla, Jerez, Montilla y Málaga.

ARRHENOCAL
 Reconstruyente poderoso, tónico nervioso y muscular, reparador de las pérdidas forfóridas. Preparador: Licenciado Aguilu Collantes. Depósito en Granada, CHAMORRO Y S. DE TUNDA. Mesones.

DENTICINA VERDAD
 Es la PANACEA de la DENTICIÓN de GONZALEZ PERALES
 149 años de éxito constante lo tiene demostrado
 El empuje en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiar, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. Botella a caja, 1'50 pesetas. Brasco, 1 peseta.
 Farmacia de San Gil - GRANADA

NOTICIERO GRANADINO
LINIMENTO ALONSO OJEA
PARA CABALLOS
 Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.
 No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.
 Fídase en las principales Farmacias y Droguerías
 Depósito central: J. URIACH Y C.ª, BRUCH, 49 - BARCELONA

ESTRENIDOS...
 Respirables Apetito y Salud haciendo uso de los
POLVOS de Cassia RICHELET
 Lasapores - Bonifativos - Refrescantes
 Muy agradables al paladar
 Muy eficaces en los colicos
 Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
 DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías
 Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

LOS QUE PADEZCAN
 por asma y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.
 Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los PASTILAS AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTASMAZCOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos.

Compañía Inglesa de Seguros
 Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.
 Subdirector para Granada y su provincia Don Gervasio López
 MEMEZ NÚÑEZ, 20

“Excess”
RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileo y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el
NOTICIERO GRANADINO
 OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.ª
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)
 SUCURSAL: Acera del Casino, 2

FARMACIA COVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON
 San Jerónimo, 13
 Granada

NOVIOS!
 Visítala en casa de Antonio García, de encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
 Sillería de juncos y mimbre, gran surtido. Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.
 REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lanza Catalana)

PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1
Extensos surtidos en
PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO
CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE
PRECIOS FIJOS
ALMACENES LA PAZ

De Urraca de Castilla
 Este desgaje no pudo llevarse a efecto sino con la desmembración de los feudos y señorios de Moscoso, y Ordoño, ricohombre de Altagira, en tiempo de Alfonso el «Magnánimo», no podía verla con serenos ojos, y su ambición y soberbia resaltaban conforme su material poder y grandeza se iban hundiendo. Quería aventajar a todos en estados, como en alcurnia los eclipsaba, y viéndose con dos hijos mozos, dotados a cual más de prendas singulares, creyó llegada la sazón de apuntalar con tan buenos arriños el amenazado alcázar de su fortuna.

Bermudo de Moscoso, el primogénito, fué llevado a la corte de Castilla; Ataulfo quedóse con el padre, de quien era amado con especial cariño, por menor en edad, semejársele en condición y figura y por ser quien más participaba de su orgullo y ambicioso anhelo. Bermudo, por el contrario, atento a conquistar fama de bueno y cumplido caballero, satisfecho con la herencia de sus padres, creía que, añadiendo el brillo de sus hazañas al lustre del apellido, hacía más por levantarlo que solicitando castillos y vasallos de la munificencia de los monarcas, o por alianzas matrimoniales.
 Ya sabe el lector lo que sucedió en aquella corte: la Infanta doña Urraca prendóse de tan buenas partes, y su afición no fué tan secreta que de los principales caballeros no llegara a ser conocida; y como la nobleza de Bermudo no desdecía de la majestad, y su valor y bizarría al de todos sobrepujaba,

dábase por supuesto su enlace con Urraca de Castilla.
 Súpolo Ordoño, y llamando cerca de sí al afortunado Bermudo, turbado del gozo se arrojó a sus brazos, le sentó a su lado y le dió a beber por vez primera en su misma copa.
 Tan inusitadas muestras de júbilo provenían de la suposición en que él y todos estaban de que Bermudo se aprovecharía de aquella ocasión con que la suerte tan fácil y generosamente le brindaba; pero ni el padre ni los cortesanos conocían la secreta, aunque fina, pasión con que una niña de Santiago, hija natural del conde don Froilán de Trava, le tenía cautivo; el conde don Pedro Froilaz, que, muerto el padre, estaba a la cabeza de esta familia, fomentaba aquellos amores, deseoso de atraerse un tan bizarro y noble caballero, y de borrar con tan brillante boda la mancha que deslucía la peregrina hermosura de la bastarda; y a tal punto había sabido conducir las cosas, que Ber-

mudo iba resuelto a pedir al anciano Ordoño permiso para desposarse con ella. Pero si era difícil, por no decir imposible, que el ambicioso padre accediera a sus deseos en una situación ordinaria, cuánto no subían de punto las dificultades desde el momento en que el anciano dió abrigo al pensamiento del matrimonio con la Infanta de Castilla.
 Guardó, pues, silencio Bermudo, y desistiendo por entonces de su intento, contentóse con responderle que el amor de la Infanta no era tal que sobre él pudiese levantarse todavía aquella soberbia fábrica de ilusiones y esperanzas.
 Pero el conde de Trava, viendo combatida la afición del caballero del cariño de doña Urraca y de la ambición de Ordoño, insinuó hábilmente la idea de un matrimonio clandestino, que fué acogida con júbilo por el enamorado Bermudo.
 Verificó el casamiento secreto, y la dicha pasajera que experimentaron los esposos fué la señal de

arremetida para todas sus desventuras.
 Ataulfo también amaba a doña Elvira, la cual, siguiendo los consejos de su hermano, si no le había correspondido tampoco le había desdénado, y Ataulfo, al traslucir la dicha de Bermudo, menos quizá por afición verdadera que por envidia, seguía requiriendo a la bastarda. Hijo predilecto, y como tal mimado y voluntarioso, no creía, no se imaginaba siquiera que tan larga resistencia pudiese encontrar el menor de sus caprichos; de aquí nació el obstinado empeño de vencerla, y de este choque brotaron las llamas de una pasión voraz.
 Elvira, para aplacarle, le declaró su casamiento, exigiéndole palabra de guardar secreto, y como puede presumirse, aquella manifestación engendró en el pecho de Ataulfo los celos más furiosos, la envidia más feroz. Vió a su hermano mayor querido de la Infanta de Castilla, famoso por sus hazañas en la guerra, admirado de la corte por

su gentileza y bizarría, heredero de los estados de su padre, y dueño, por último, de la mujer a quien él tan perdidamente amaba. Ataulfo, en cambio, no tenía nada, nada, sino el cariño de un anciano moribundo, cariño insensato que le había retenido sin gloria y sin fortuna en las sombrías paredes de un castillo, de donde a la muerte del padre tendría que salir relegado a cualquier rincón de sus señorios, para que entrase el rico, el famoso, el afortunado hermano, llevándose consigo a la mujer querida.
 Antes de que tal sucediese, trató de buscar remedio a la mala suerte que le esperaba; y logró bien presto cautivar el corazón y obtener la mano de Constanza Menéndez de Monforte, heredera de uno de los tres señores, que con el de Moscoso, compartían la supremacía de la antigua nobleza de Galicia. Pero no se aplacaron sus malas pasiones: los celos, la envidia y la desesperación seguían comien-